

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GRINASA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017,**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 13h00, en las oficinas de la compañía **GRINASA S.A.** ubicada en la Parroquia Tarqui, calles Guillermo Cubillo Renella, entre Emilio Romero y Dr. Jorge Jara Grau, Manzana 107, Galpones Mario Coka Barriga, Bodega Gambas del Pacifico, Oficina 02.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del Día, y se instala la sesión a las 13h00. Actúa como Presidente el Cap. Miguel Eduardo Espinosa Chávez, y como Secretario el Cap. José Miguel Arellano Treviño; con la presencia de los accionistas: Cap. José Miguel Arellano Treviño, propietario de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas (19.999), de \$0.04 centavos de dólar cada una; y la Sra. Alba de Jesús Ramírez Solórzano, propietaria de una acción ordinaria y nominativa (1), de \$0.04 centavos de dólar.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, dando un total de veinte mil (20.000), acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una, con un valor total de Ochocientos (US 800,00), dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Cap. Miguel Eduardo Espinosa Chávez, Presidente de esta empresa, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa para tratar el siguiente orden del Día:

1. Informe del Gerente General sobre las actividades del año 2016
  2. Aprobación del Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016.
  3. Elección del Comisario.
  4. Informe del comisario 2016.
  5. Resolución sobre el resultado económico de la empresa año 2016.
- 
1. Leído el informe presentado por el Gerente, correspondiente a su administración durante el año 2016, el cual fue aprobado por unanimidad.
  2. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y sus Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
  3. Se nombra por unanimidad a la Ing. Com. Martha Pareja Ronquillo, quien reemplaza al Ing. Com. Erwin Gustavo Muñoz Montiel, como comisario de la Compañía.
  4. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, del 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.

Pasan a ser documentos habilitantes del presente el informe presentado por el Gerente de la Compañía el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y sus Notas a los Estados Financieros y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para que el secretario elabore el Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

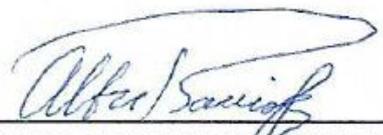
Siendo las 15h00, del mismo día se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



---

CAP. JOSÉ MIGUEL ARELLANO TREVIÑO  
ACCIONISTA



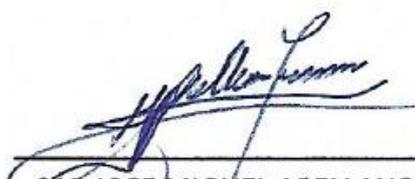
---

ALBA DE JESUS RAMIREZ SOLORZANO  
ACCIONISTA



---

CAP. MIGUEL EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ  
PRESIDENTE



---

CAP. JOSÉ MIGUEL ARELLANO TREVIÑO  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO